

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
GOBERNADORA

ENTRÓ:	03 DIC. 2018
HORA:	10:31

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

NOTA N° 511 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 30 NOV 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 1524/18, de la agente Estela Beatriz TEJADA, D.N.I. N° 13.129.569. Legajo N° 13129569/00, Categoría 10 P.O.M y S., dependiente de la Secretaría General.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
VICEGOBERNADOR  
DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO